

alternativas

Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio / RMALC

Revista electrónica Año I N° 17 Mayo 28 de 2007

Godard 20, colonia Guadalupe Victoria, CP 07790, México D.F.

Tel/fax: 53564724 / 53551177 / 53560599

rimalc@laneta.apc.org / www.rimalc.org.mx



CECOP

CONSEJO DE EJIDOS Y COMUNIDADES OPOSITORES A LA PRESA LA PAROTA

DECLARACION DE AMATILLO

Ante los acontecimientos acaecidos en la asamblea comunal realizada en El Bejuco, poblado de los Bienes Comunales de Cacahuatpec el 20 de mayo de 2007 y las acciones que de ahí se derivan, EL CECOP DECLARA:

1.- Los días 6 y 20 de mayo de 2007, los comuneros de los Bienes Comunales de Cacahuatpec obtuvimos un gran triunfo en nuestra lucha por la Cancelación definitiva de la presa La Parota: echamos abajo las asambleas amañadas que, en primera y segunda convocatoria pretendieron iniciar los trámites para la ocupación previa de nuestras tierras por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y dejar en manos del comisariado espúrio los acuerdos de voluntades relativos al cambio de uso del suelo, el inicio del proceso expropiatorio y demás acuerdos que quisiera imponer la CFE relacionados con el Proyecto Hidroeléctrico Presa La Parota..

2.- En un ambiente de polarización, inducida entre los comuneros de uno y otro lado, por la CFE y el gobierno de Guerrero cuya principal repercusión es el rompimiento del tejido social, el primer triunfo es haber impedido la presencia de la policía y los cuerpos represivos solicitados por los líderes de la CNC, petición recogida por el gobierno del estado. Este triunfo responde en primer lugar al nivel de organización de los comuneros y ejidatarios agrupados en el CECOP, al peso de las declaraciones y acciones urgentes de cientos de organizaciones a nivel nacional e internacional, a la presencia de las brigadas de paz, de Atenco y del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y a la presencia de la Misión Civil de Observación que documentó sobre el desarrollo pacífico de las asambleas, y particularmente en la del día 20 no permitió el acceso de provocadores pagados para romper el proceso que se estaba llevando a cabo.

3.- A la solidaridad y acompañamiento de quienes han apoyado al movimiento desde sus

inicios, como el movimiento de afectados por las presas de México y Latinoamérica, los defensores de los derechos ambientales, de los derechos económicos, sociales y culturales, de la autodeterminación de los pueblos, los defensores del agua y de la tierra, se han unido cientos de organizaciones defensoras de los derechos humanos, sindicatos, movimientos sociales, senadores y decenas de diputados que están convencidos de que no puede llevarse a cabo un proyecto ambientalmente insustentable, que se contradice con los datos técnicos y estadísticos de la capacidad de energía eléctrica instalada en el país que rebasa en un 43 % las necesidades actuales de energía; un proyecto que sería para producir energía no para dotar de agua a Acapulco (como falsamente propagandizan); que significaría un desastre financiero nacional al incrementar en mil millones de dólares de deuda pública porque la CFE tiene programada La Parota como obra pública financiada mediante Pidiregas y, sobre todo, decimos nosotros, porque no pueden pasar impunemente sobre la voluntad de los pueblos y menos de los pueblos indios como poseedores legítimos de las tierras y territorio de la Comunidad Indígena de los Bienes Comunales de Cacahuatpec.

4.- El Foro de Análisis sobre La Parota llevado a cabo en el Congreso de la Unión (Cámara de Diputados) el 16 de mayo, con la participación de especialistas sobre Derecho Ambiental, Derechos Económicos Sociales y Culturales, sobre las recomendaciones de la ONU por el problema en La Parota, la disertación de especialistas en energía eléctrica, militarización y la posición de los sindicatos, el SME a la cabeza, dio como resultado un amplio rechazo al proyecto. Dio claridad sobre lo que en realidad significan las falacias que se esconden en las declaraciones sesgadas de la CFE, del gobierno Federal y del gobierno de Guerrero. A estos eventos se unieron analistas políticos de reconocido prestigio, quienes expusieron su punto de vista en periódicos de cobertura nacional e internacional. Todas estas acciones y particularmente el Foro, significaron un escudo poderoso ante la represión anunciada para la asamblea del 20 de mayo.

5.- Con el triunfo político y legal del CECOP, deberemos considerar derrotado, por ahora, el prolongado ir y venir a asambleas fraudulentas en el marco de la Ley Agraria, dominadas durante décadas por los operadores corruptos de la CNC, asesores de los comisariados comprados y asesores también de Zeferino Torreblanca. Harán ellos todo por seguir comprando conciencias, tratarán a toda costa de ensuciar o ensangrentar los procesos que sigan, pero sobre ellos recae la responsabilidad de lo que de malo pueda acontecer en nuestras tierras.

6.- Como acuerdo de la Asamblea del 20 de mayo está el compromiso de emitir una primera convocatoria a una nueva asamblea con un único punto: INFORMAR sobre los pros y contras del proyecto. Esta asamblea se realizaría sin policía y en el lugar de usos y costumbres: bajo el árbol la parota en Cacahuatpec, cabecera comunal. Los detalles sobre la asamblea se analizarían en una reunión en Aguacaliente, entre los miembros del Comisariado y su Consejo de Vigilancia por un lado, y el CECOP junto con el Comisariado Legítimo por el otro. Esta reunión tuvo lugar el miércoles 23 de mayo. Se acordó:

- a) El reconocimiento del CECOP como interlocutor válido y legal, a partir de ahora, en todas las acciones que tengan que ver con el proyecto.
- b) Se acordó emitir una declaración conjunta en el sentido de que la decisión sobre las tierras sólo compete a los comuneros. El Gobierno, la CFE y sus policías, deberán sacar las manos de nuestras comunidades.

Se previno a la otra parte que no fueran a salir con una tercera convocatoria rompiendo todos los acuerdos logrados. Se tendrá una nueva reunión para concretar acuerdos.

7.- Nos parece importante el reconocimiento del CECOP, al interior de las estructuras comunales como interlocutor válido y legal en este proceso que ahora se abre. Sin embargo tenemos que dejar muy claro que el CECOP está reconocido desde hace cuatro años cuando iniciamos nuestro movimiento de resistencia. Primero, por nosotros mismos. El CECOP es reconocido también por cientos de organizaciones de México y el mundo que han sumado solidaridades. La misma ONU llama al CECOP por su nombre. Es reconocido por sindicatos, organizaciones y connotadas personalidades democráticas. Lo que tenemos que decir es que esas siglas suenan en los oídos de aquellos que han llevado a la confrontación a comuneros y ejidatarios, aquellos malos gobernantes que se agarran de las migajas que les han ofrecido a través de la CFE, las trasnacionales constructoras de presas, que son las del negocio y las trasnacionales de la energía, norteamericanas y españolas a cuyas manos caería la energía generada. A esas empresas, dueñas de voluntades rastreras les decimos: Váyanse a sus países. La Parota no se va a hacer. Vamos a ganar legítima y legalmente la Cancelación del proyecto.

8.- Nuestra lucha legal tiene que extenderse y tomar nuevos cauces. Hemos ganado a la CFE y los gobiernos federal y estatal en todos los terrenos. Particularmente en el agrario logramos triunfos que debieron ser definitivos. El Tribunal Unitario Agrario No. 41 de Acapulco, declaró Nula la asamblea fraudulenta de Cacahuatpec, realizada sin convocatoria, sin quórum y sin vergüenza, en el municipio de San Marcos, fuera de Acapulco con más de mil policías que con gases lacrimógenos nos impidieron la entrada a los legítimos comuneros, a través de la cual pretendieron hincar el proceso expropiatorio. Hace tres semanas, el Tribunal Unitario Agrario, declaró asimismo Nula la asamblea del ejido de Dos Arroyos, que fue sacada al municipio de Juan R. Escudero y donde hubo señoras y niños enfermos por los gases lacrimógenos que los policías echaron dentro de las casas. El Tribunal Superior Agrario a su vez, desde la Ciudad de México determinó reponer el procedimiento de la asamblea, igualmente agredida, del ejido Los Huajes. Ganamos, pero vuelven a convocar. YA BASTA. Una asamblea agraria NO ES UNA CONSULTA. El padrón no abarca ni el 7% de los afectados. Deja fuera a las mujeres, a los hijos de comuneros, a los vecindados y a los comuneros no inscritos, que son la mayoría.

El Director general de la CFE, había dicho que sólo esperaban los veredictos, pero como le fueron adversos, volvieron a convocar a otra asamblea en El Bejuco perfeccionando los mecanismos del fraude, pero sobre todo, con la táctica calderonista de provocar, confrontar, reprimir y hacer la presa con la gente en la cárcel. Lo evitamos. Decenas de miles de mexicanos lo evitamos.

9.- Dada nuestra superioridad en número, organización y dignidad, definiremos el carácter de las próximas asambleas, pero no tenemos ninguna confianza en los que, por 70 años se han movido en el fraude y han llevado al desastre al campo mexicano. Hemos decidido pasar a un nivel superior de legalidad y legitimidad. Como miembros de la Comunidad Indígena de los Bienes Comunales de Cacahuatpec, haremos uso de nuestro derecho legítimo de respaldar nuestras acciones legales en el país, bajo un proceso legal superior de Consulta, avalado por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este convenio, firmado y ratificado por México está por encima de las leyes nacionales y sólo debajo de la Constitución. El Convenio 169 en su artículo 6º obliga a los gobiernos "a consultar a los pueblos indígenas cada vez que se prevean medidas legislativas y/o administrativas susceptibles de afectarlos directamente... Las consultas deberán efectuarse de buena fe y de manera apropiada con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento sobre las medidas propuestas". Este será el marco en que nos moveremos en el diálogo, que por fin, después de cuatro años de represión, tiene visos de iniciarse entre comuneros y ejidatarios. Para su inicio hay un acuerdo de las dos

partes: fuera la CFE, fuera el gobierno y sus policías.

10.- Las organizaciones que, por cientos se han unido a la solidaridad con nuestro movimiento de resistencia, están convocadas a seguir con nosotros. Van para ustedes nuestro respeto y agradecimiento sobre todo porque captaron muy bien nuestro llamado a la solidaridad ¡AHORA!, antes de que la solidaridad tuviera que llegar a las cárceles o a los panteones. Esta visión debe acompañar desde hoy, todos los procesos de lucha y resistencia que corran el riesgo de caer en las garras de los aparatos represivos puestos al servicio por y para la seguridad de los gobernantes en turno y para resguardo de los intereses y ganancias de los grandes capitales, sobre todo extranjeros. Nos pesa mucho que en Oaxaca y en Atenco la solidaridad haya llegado ya que los compañeros estaban en la cárcel, o muertos, o desaparecidos. Nuestro compromiso como CECOP se une al de todas y todos ustedes en la solidaridad hacia otros movimientos. Como ustedes, sentimos el peso de los presos de Oaxaca y nos llenan de coraje los 67 años de cárcel con que, hasta ahora impunemente, agredieron a nuestros compañeros de Atenco. Que la lucha por su libertad nos impulse a unificar luchas y emprender las grandes movilizaciones con la participación de todo el pueblo de México para llegar a alcanzar el país justo, digno y soberano que todos queremos. Por último, va un postrer reconocimiento y homenaje para nuestros muertos que dieron su vida por la defensa de nuestras tierras, las de nuestros hijos, las de sus hijos. Velaremos por ellos.

CONSEJO DE EJIDOS Y COMUNIDADES OPOSITORES A LA PRESA LA PAROTA

(C E C O P)

Vereda de Amatillo, Bienes Comunes de Cacahuatpec, 27 de mayo de 2007.

¡ LA TIERRA NO SE VENDE ¡

alternativ@ Ses un espacio de reflexión y análisis en torno a los problemas de la globalización neoliberal.

Sus contenidos no necesariamente reflejan la posición de la RMALC.

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente y el autor. Selección de textos, edición y envíos: Silvia Sandoval y Marco A. Velázquez Navarrete

Si desea suscribirse a esta revista o dejar de recibirla, por favor comuníquese a:
rmalc@laneta.apc.org